

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 395** *Acuerdo de 21 de diciembre de 2023, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 2 de noviembre de 2023, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Personal y Oficina Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de diciembre de 2023, ha resuelto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente, de 2 de noviembre de 2023 (BOE de 7 de noviembre) y ha nombrado directora del Servicio de Personal y Oficina Judicial a doña Silvia Abella Maeso, Magistrada titular de la Sección 11.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 621 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña Silvia Abella Maeso, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se le declara en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el ya citado artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 21 de diciembre de 2023.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.